

DESPUES DE 15 AÑOS DESPACHAN CODIGO DE AGUAS



La comisión mixta resolvió que la modificación al Código de Aguas esta lista para el despacho a ley y fue enviada a la Cámara de Diputados para ser enviada al Ejecutivo para su promulgación. Esta cambia para las

nuevas concesiones y se dejará atrás la entrega a perpetuidad al ser cambiada ...por 30 años renovable, pero también la declara como imprescindible para el consumo humano.

Este miércoles 12 de enero de 2022 marcara un hito en la historia de la reconquista de valores ciudadano luego que modificara el Código de Aguas con grandes cambios, aunque en la suma y la resta todo indica que es un paso en el control del vital líquido por parte del Estado de Chile. Lo increíble es que, tras 15 años de permanencia en el Congreso en las diversas discusiones, por acuerdo de la Comisión esta fue votada como Fácil Despacho

De las 17 divergencias entre las dos Cámaras que estaban pendientes, 3 se votaron por mayoría y 14 por unanimidad.

El texto publicado por el ASenado es el que sigue:

Aprueban informe de Comisión Mixta

Actualización del Código de Aguas: Senado respaldó por unanimidad la iniciativa

La iniciativa quedó en condiciones de ser ley y durante el debate en Sala se resaltó “la búsqueda de acuerdos que permitieron actualizar esta herramienta” que permitirá al Estado poder gestionar el agua para el periodo que viene.

12 de enero de 2022